

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE**

**PLAN ESTRATÉGICO**

**CARRERA DE ENFERMERÍA**

**2019 - 2023**

**Ibarra 2019**

# **PLAN ESTRATÉGICO CARRERA DE ENFERMERÍA**

## **AUTORIDADES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

**Mcs. Rocío Castillo A.**  
**DECANA**

**Dr. Jorge Luís Anaya**  
**SUB DECANO**

## **COMISIÓN ASESORA CARRERA DE ENFERMERÍA**

Msc Viviana Espinel Jara  
**Coordinadora Carrera de Enfermería**

Msc Mercedes Flores  
Msc Susana Meneses  
**Sr. Elvis González (Estudiante)**

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
I. LA PLANIFICACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD.....	5
1.1 Marco legal.....	5
<b>1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte</b> .....	6
EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE ENFERMERÍA	6
<b>2.1 Breve Reseña Histórica</b> .....	6
<b>2.2 El Modelo Educativo</b> .....	10
2.3 Estructura organizacional de la Carrera de Enfermería - UTN .....	11
2.5 Líneas de Investigación por Carrera.....	15
PROYECTOS DE VINCULACIÓN.....	16
IX. ANALISIS SITUACIONAL.....	18
3.1 Análisis de contexto .....	18
4. Mapa de actores.....	18
4.1 Análisis FODA Carrera de Enfermería.....	19
4.2 Misión de la Carrera de Enfermería .....	22
4.3 Visión de la Carrera de Enfermería.....	22
<b>V OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UTN:</b> .....	24
<b>5.1 Políticas y Líneas Estratégicas</b> .....	24
<b>5.2 Metas, programas y proyectos</b> .....	30
<b>4.4. Mecanismos de seguimiento y evaluación</b> .....	44

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Ecuador vigente, ratifica a la planificación como medio para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo; propicia la equidad social y territorial; promueve la igualdad en la diversidad; garantiza derechos y concerta principios rectores, en concordancia con los Objetivos Nacionales y Políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2017-2021; las entidades del Estado deben desarrollar sus planes institucionales y dirigir sus esfuerzos hacia la obtención eficiente de resultados y la implantación de una nueva cultura organizacional.

El artículo 351 de la Constitución, establece que el Sistema de Educación Superior se articulará al Sistema Nacional de Educación y PND. Por otro lado, el artículo 8, literal e) de la Ley Orgánica de Educación Superior, señala como fines de la Educación Superior, el “aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo”.

Las universidades y escuelas politécnicas como entidades de educación superior, aportan sustancialmente al desarrollo del Ecuador, para ello, deben transitar en la consecución de los objetivos, políticas y estrategias señaladas en la planificación nacional. La Planificación Estratégica y Prospectiva, es una herramienta y un eje conductor que permite proyectar a mediano y largo plazo a una institución a fin de alcanzar sus objetivos.

El Plan Estratégico y Prospectivo UTN-2019-2023-2035 cuenta con cinco capítulos que plantean nuevos desafíos para el futuro, en un entorno global y local en permanente cambio, que requiere ser abordado de manera multi, inter y transdisciplinariamente. El primer capítulo describe el marco legal de la planificación y el rol de la universidad; el segundo aborda la historia y el modelo educativo; el direccionamiento estratégico se presenta en el tercer capítulo; en el cuarto se presenta el modelo de gobernanza, y, por último, en el quinto se presenta el direccionamiento prospectivo.

Considerando estos elementos, la Carrera de Enfermería elabora su Plan Estratégico 2019 - 2023, instrumento de planificación y de programación de largo plazo, a través de objetivos, metas, programas y proyectos formulados por docentes, estudiantes y personal administrativo.

Siendo la Carrera de Enfermería parte de la Facultad de Ciencias de la Salud, unidad académica de la Universidad Técnica del Norte, las políticas, y objetivos estratégicos planteados por la institución serán la guía para la formulación de este documento.

## **I. LA PLANIFICACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

### **1.1 Marco Legal**

En el contexto de la actual Constitución de la República del Ecuador, la planificación constituye el instrumento de mayor relevancia en las competencias atribuidas a los diferentes niveles de gobiernos e instituciones del Estado. La Carta Magna en su artículo 280 menciona que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De igual manera, varios capítulos de la Constitución, resalta la educación como un derecho ciudadano. El artículo 350 señala que “el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”. Por otra parte, el artículo 351 indica los principios, por los cuales se regirá dicho sistema: “autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global”.

En los años posteriores a la aprobación de la Constitución, se promulgaron algunos instrumentos legales, uno de ellos, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPyFP, cuyo objetivo es organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, que en su artículo 4 señala, que se someterán a este Código todas las entidades, instituciones y organismos comprendidos en los artículos 225, 297 y 315 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 6 del mismo cuerpo normativo, menciona que el “seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas”.

A partir de octubre del año 2010 se promulgaron nuevos cuerpos legales y reglamentarios que regulan el Sistema de Educación Superior, destacando la Ley Orgánica de Educación Superior, (LOES), y su Reglamento; las normativas tanto del Consejo de Educación Superior, (CES), y, del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CACES), que orientan el quehacer universitario.

## **1.2. Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte**

La universidad cuenta con el estatuto aprobado por el CES. Según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el registro oficial No. 482, del 18 de julio de 1986, es una institución con personería jurídica y de derecho público, con plena autonomía, que se rige por la Constitución Política del Estado.

En concordancia al artículo 3, del estatuto de la Universidad Técnica del Norte; la Carrera de Enfermería tiene los siguientes objetivos generales:

- II. Formar profesionales capacitados, críticos, creativos y con alta conciencia nacional, que aporten al desarrollo local, regional y del país en los diferentes campos de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- III. Fomentar la investigación científica que permita la generación del conocimiento científico y tecnológico con miras a solucionar los problemas y necesidades de la colectividad y aporte a la ciencia universal.
- IV. Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad a través de la extensión y la difusión cultural, que contribuya al mutuo desarrollo.
- V. Defender y difundir activamente valores humanísticos universalmente aceptados como la libertad, la justicia, la ética, la igualdad y solidaridad.
- VI. Desarrollar una educación de calidad que capacite de manera idónea a los nuevos profesionales.
- VII. Impulsar convenios nacionales e internacionales que beneficien al desarrollo institucional.
- VIII. Promover permanentemente la acreditación de la Carrera de Enfermería.

## **EL CONTEXTO HISTÓRICO Y EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE EN LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE ENFERMERÍA**

### **2.1 Breve Reseña Histórica**

En 1978, con los inicios del surgimiento de la Universidad Técnica del Norte, se comienza con la convocatoria a los bachilleres para inscribirse en la Escuela de Enfermería. La lucha por lograr esta conquista trascendental para la educación del Norte Ecuatoriano no fue fácil, pasaron muchos años en los que la naciente Universidad sufrió vetos consecutivos de tres gobiernos, se legaliza esta situación gracias al apoyo de la Universidad Nacional de Loja, que con fecha 31 de marzo de 1982 mediante resolución del Honorable Consejo Universitario, en el cual se acoge a la Universidad Técnica del Norte como su extensión, durante 4 años.

De ahí que la Escuela de Enfermería el primer Programa de Formación legalizado, propuesto estuvo fundamentado en el pensum de estudios de la Carrera de Enfermería de la Universidad Nacional de Loja, un “currículum técnico”. Con fecha 18 de Julio de 1986, mediante Ley Número 43 publicada en Registro Oficial 482, se crea la Universidad Técnica del Norte, de la cual forma parte la Facultad de Ciencias de la Salud, con su Escuela de Enfermería.

Conforme a la Ley la Universidad Técnica del Norte se incorpora como miembro del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas el 29 de abril de 1987, ratificado con oficio No. 174 de la Secretaría General. La Carrera de Enfermería fue creada en el año de 1984, se inició primeramente como una extensión de la Universidad Nacional de Loja, ya que no era muy reconocida, ya que no contaba con los papeles para poder legalizarla, es por eso que se solicitó el apoyo de la universidad antes mencionada, sin embargo las autoridades de la institución a cargo en ese entonces decidieron después de una tiempo ser autónomos y gracias a las gestiones del rector en ese tiempo el Dr. Antonio Posso Salgado se logró independizar a la carrera y conseguir las primeras instalaciones siendo lo que hoy en día es el colegio anexo a la Universidad Técnica del Norte, la carrera de enfermería en un principio solo ofrecía el egresamiento de los estudiantes como enfermeras, después buscando la superación de los estudiantes que se iban formando en nuestra prestigiosa Universidad en el año 2004 se inició con el egresamiento y graduación de los estudiantes como licenciados de enfermería, la Carrera de Enfermería ha tenido que ir superando grandes retos y obstáculos, ya que ni siquiera se contaba con una infraestructura adecuada para la formación de profesionales así como tampoco con equipos necesarios por falta de presupuesto, ya que las autoridades a nivel provincial no colaboraban para el desarrollo de la carrera, sin embargo estos no fueron obstáculos suficientes para que las estudiantes sean responsables y salgan adelante ya que a pesar de no contar ni siquiera con el internet ellas solían auto educarse y reforzar los conocimientos adquiridos en las aulas con libros que en ese entonces existía, puesto que las exigencias por parte de los docentes eran rígidas y duras.

Uno de los déficit con los que los estudiantes antiguos tuvieron que ir formándose es con la pobreza que existía en la carrera, ya que las aulas tenían techo de eternit y por el calor que esta provocaba se tenían que abrir las ventanas y soportar el olor fétido ya que se recibía clases en instalaciones que se encontraban junto al basurero municipal, sin embargo ese y más acontecimientos fueron un empuje para los alumnos y seguir adelante tratando de colocar en lo más alto el nombre de la Técnica del Norte, los horarios eran a tiempo y día completo se iniciaba a las 7 de la mañana hasta las 19 horas de la noche contando con tan solo 1 hora de receso para el almuerzo.

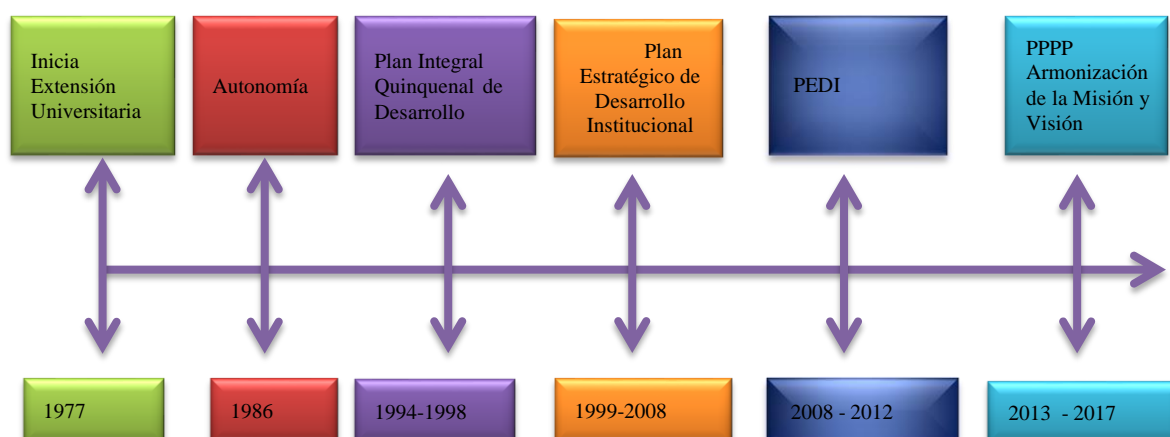
Antiguamente los estudiantes no contaban con el derecho al internado rotativo puesto que a nivel de provincia no daban apertura para reforzar en las diferentes casas de salud, es por eso que las autoridades han luchado para conseguir de a poco puestos y plazas para que los estudiantes puedan tener una experiencia más directa con el paciente, dando gracias se pudo conseguir la confianza de los jefes de las casas de salud de la provincia y con ello poder

extendernos desde el Carchi hasta la provincia de Pichincha, lugares donde las estudiantes pudieron desarrollarse y recolectar muchos más de los conocimientos adquiridos y junto con ello conseguir el desarrollo académico de la Universidad Técnica del Norte.

Nuestra querida facultad ha ido creciendo a base de esfuerzos por parte de las autoridades y de los estudiantes que tuvieron que soportar muchos de los malos momentos y no tener un lugar donde educarse con tranquilidad, ya que fue pasando de lugar en lugar como fueron: el antiguo hospital San Vicente de Paúl, antiguo camal, sociedad de artesanos, colegio anexo a la universidad, el torreón, sindicato de choferes y lo que hoy en día es el edificio de la facultad ciencias de la salud, sin duda alguno se puede comprobar que se ha realizado un arduo trabajo para sacar el nombre de la universidad adelante y lograr colocarnos en un puesto altamente reconocido como una institución de educación superior con un alto nivel académico capaz de formar profesionales de calidad, excelencia gracias al aporte que han brindado las autoridades y alumnos uniéndose en un solo grupo formando una sola fuerza y una sola familia.

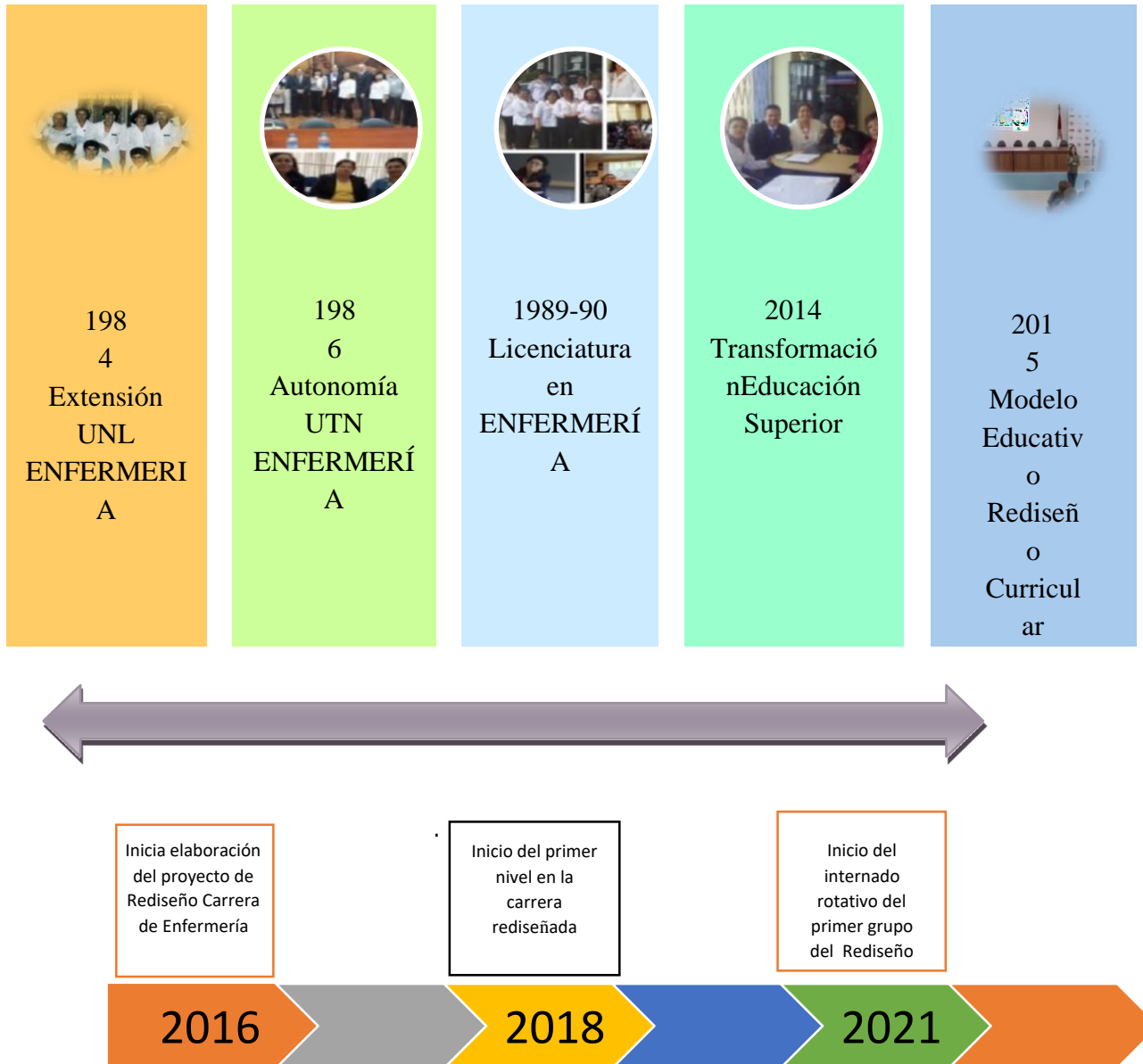
Es por ello que ahora se puede contar con las mejores tecnologías, con laboratorios de calidad para reforzar conocimientos de enfermería, laboratorios de computación para poder realizar trabajos de calidad, el avance tecnológico, científico, pedagógico que la Universidad ha ido desarrollando ha sido un gran referente para ser una de las universidades más reconocidas a nivel nacional, con mucho orgullo podemos decir que después de los duros momentos vividos en nuestra carrera se han formado, y se siguen formando profesionales humildes, ordenados y responsables.

### ILUSTRACIÓN 1 LÍNEA HISTÓRICA DE LA INSTITUCIÓN





Línea histórica de la Carrera.



En el año 2016, la autoridad máxima de la Universidad Técnica del Norte Dr. Miguel Naranjey la Sra. Subdecana de la Facultad Ciencias de la Salud Mgs. Rocío Castillo, realizan el encargo de elaborar el proyecto de rediseño de la carrera de Enfermería, mismo que se envía al CES y es aprobado en el año 2018.

## **2.2 El Modelo Educativo**

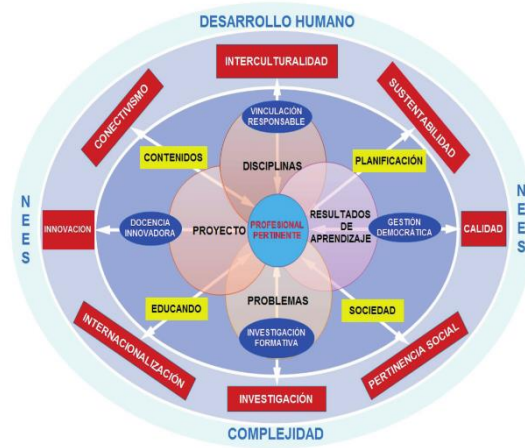
El Modelo Educativo de la UTN fue construido de manera participativa, con la reflexión de la comunidad educativa, bajo la coordinación de un equipo de autoridades y académicos de la universidad en el año 2013. Este señala los fundamentos filosóficos, epistemológicos, paradigmas y ejes estratégicos, que garantizan la formación de sus profesionales y esquematiza una visión fundamentada y comprensible del tipo de ser humano y sociedad que aspiramos formar. Representa, además, el sendero pedagógico, curricular y didáctico por el que transitaremos en búsqueda de un ideal pertinente, renovado y compartido.

La Universidad Técnica del Norte, como una joven institución de educación superior, desarrolla su labor académica e investigativa, para contribuir al desarrollo nacional y de manera especial de la Zona 1 del Ecuador. Responde, además, con pertinencia científica y social a las más importantes necesidades de progreso de la región y la patria, a través de la formación de profesionales en nuestras carreras de grado y programas de posgrado.

El Modelo Educativo de Desarrollo Humano con el que trabajamos, privilegia, además de los resultados de aprendizaje específicos de las profesiones que le conectan con el mundo del saber, las ciencias y las tecnologías, una formación humana integral que suscita en cada uno de los estudiantes, tanto el descubrimiento como la potenciación de sus capacidades y fortalezas como entes sociales integrantes de comunidades culturales fuertes, dialogales, empoderadas de sus identidades y orgullosas de su cultura.

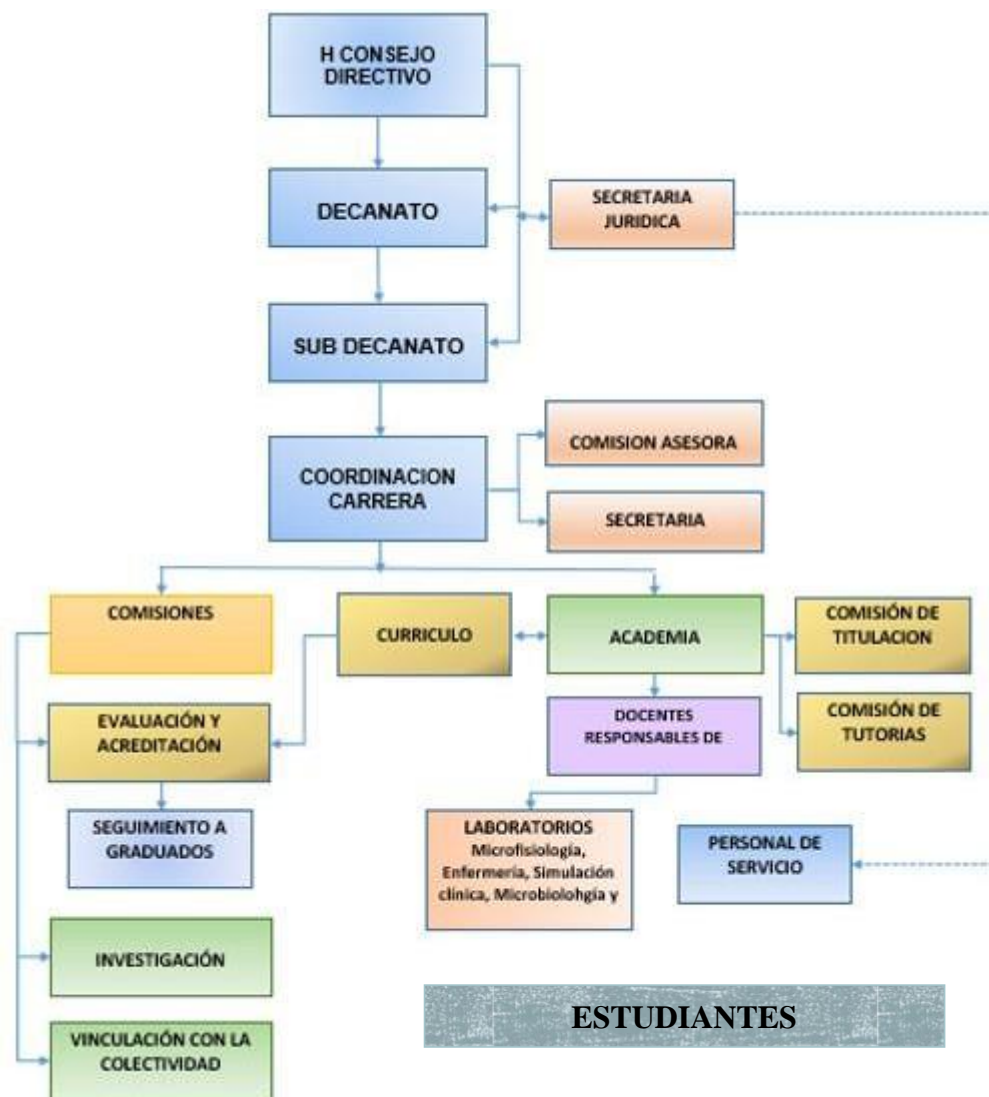
En el ámbito pedagógico, incorporamos el Modelo Integrador, como respuesta fundamentada a la complejidad del hecho educativo. Como dice Fullan (1993, citado en UTN, 2013): Los cambios educativos productivos están llenos de paradojas que muchas veces no se consideran como compatibles. El cuidado y la competencia, la equidad y la excelencia, el desarrollo social y económico no se excluyen mutuamente. Al contrario, estas tensiones deben conciliarse en nuevas fuerzas poderosas para el crecimiento y el desarrollo. Al final, este patrón académico converge en un currículo integrado por resultados de aprendizaje, que se apalanca didácticamente en la enseñanza para la comprensión, el aprendizaje basado en problemas, el modelo por investigación y los proyectos de emprendimiento. (Modelo Educativo, UTN, 2013).

Este modelo orienta la implementación y ejecución del PEPDI 2019-2023, en todas sus políticas, programas y proyectos enfocados a la formación de profesionales con calidad humana en la solución de problemas de la sociedad. La figura 1, esquematiza los componentes del Modelo Educativo. Figura 1.



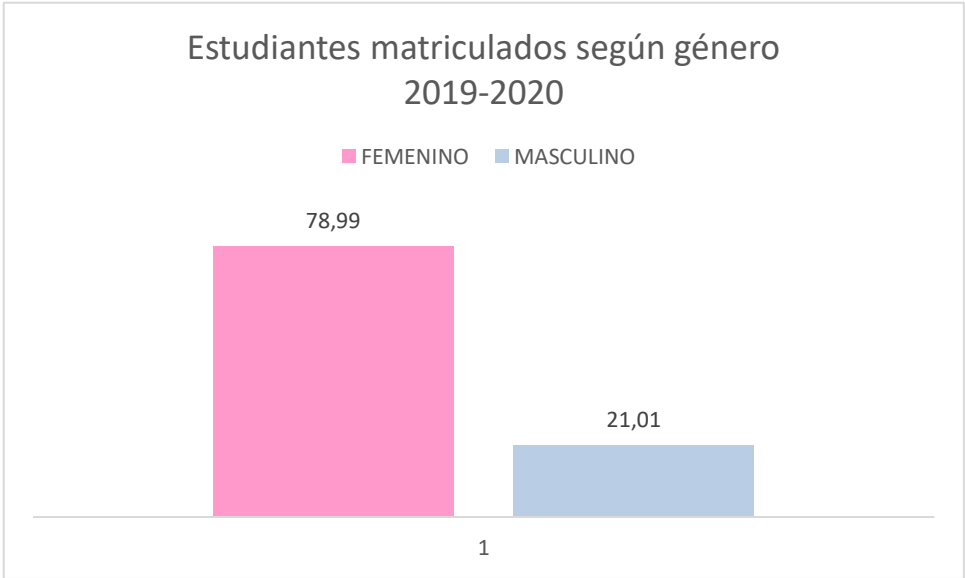
Esquema Integrado del Modelo Educativo  
 Fuente: Modelo educativo UTN (2013).

### 2.3 Estructura organizacional de la Carrera de Enfermería - UTN

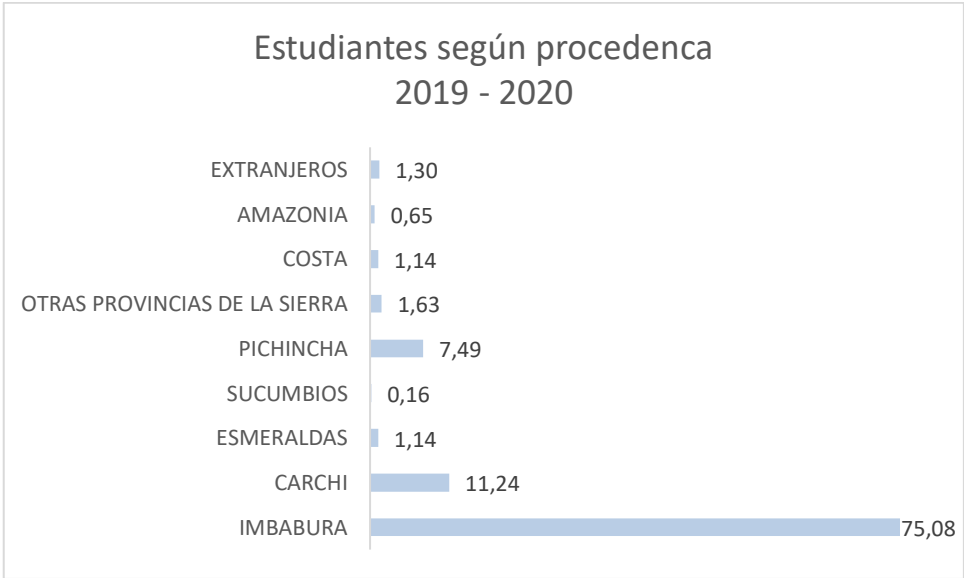


## 2.4 Enfermería - Cifras

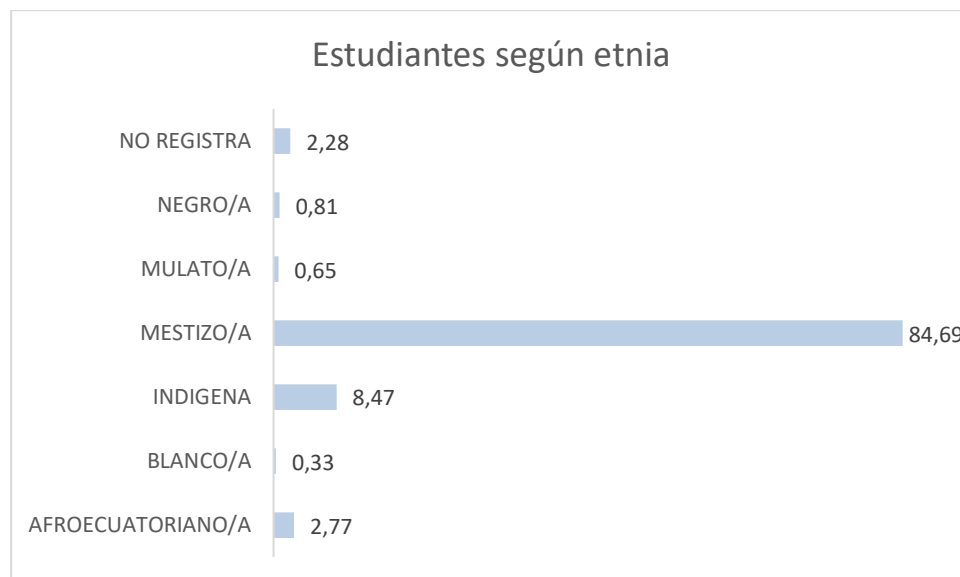
Analizaremos las cifras más importantes de la carrera de Enfermería, en especial de los últimos períodos académicos octubre 2018 – febrero 2019 y abril - agosto 2019. Es así que la carrera de Enfermería tiene hasta el momento 280 estudiantes matriculados quienes de acuerdo asu distribución de género se presentan el 60% de mujeres y el 40% de hombres.



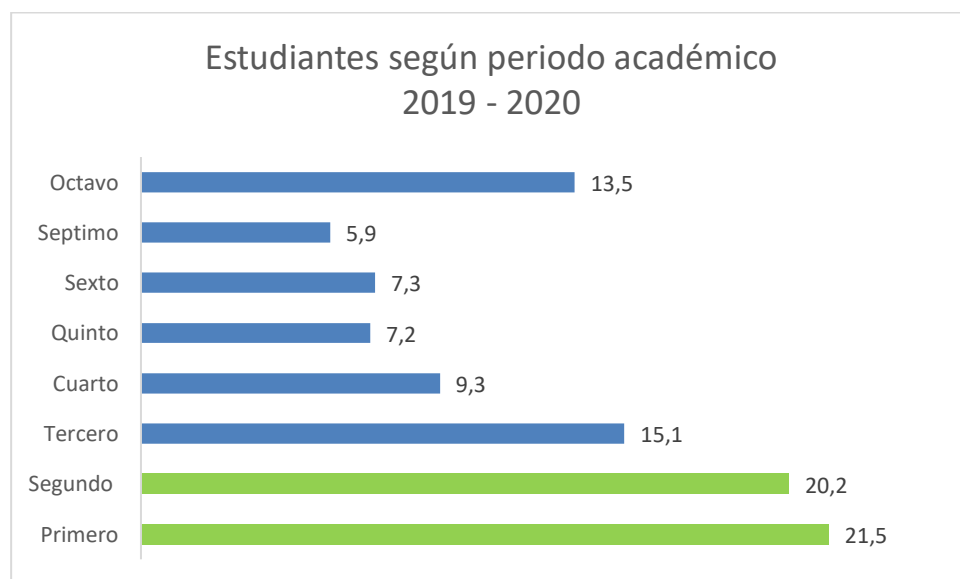
Los estudiantes que asisten a la carrera de Enfermería UTN, pertenecen en su mayoría a la provincia de Imbabura, le sigue la provincia del Carchi y luego la provincia de Pichincha, sin embargo, existe la presencia de estudiantes de otras provincias de sierra, así como de la costa, amazonia y en 1,30% de extranjeros de Colombia y Cuba



Así se observa la presencia de estudiantes de acuerdo a autodenominación étnica, se consideran mayormente mestizos, como se observa en el siguiente gráfico:



En relación a los estudiantes matriculados por periodos académicos, se evidencia que en los dos primeros niveles están los estudiantes que ingresan a la nueva malla y que corresponden al 41,7% del total de estudiantes. En la malla no vigente se encuentran matriculados el resto de estudiantes que aún corresponden a su mayoría y que alcanzan el 58,3%, según como hace referencia el siguiente gráfico.



Así mismo en el caso de docentes podemos indicar que la carrera de Enfermería cuenta en el período señalado con un total de 26 docentes de los cuales son titulares y 9 ocasionales. Un elemento importante consiste en la selección de docentes que se realiza en cada período considerando especialmente la afinidad de la especialidad del profesional con respecto a la asignatura que dictará. La carrera cuenta además con una asistente administrativa.

## 2.5 Líneas de Investigación por Carrera

El proceso de desarrollo de las líneas de investigación en la Facultad Ciencias de la Salud fue acompañado por SENECYT, en un ejercicio de amplia participación y debate por parte de docentes y autoridades, en el mismo se revisa la problemática nacional y regional referente a salud, los objetivos que impulsan la solución de esta planteada en el Plan Nacional de Desarrollo toda una vida 2017 – 2021, y la Agenda de Desarrollo de la Zona 1. Posteriormente fue socializado al CUYCIT.

Cada una de las carreras se ha planteado sub-líneas de investigación que se integran a una línea general de facultad: Salud y Bienestar.

Dentro de las 10 líneas de investigación establecidas para la Universidad Técnica del Norte, las carreras de la Facultad Ciencias de la Salud elaboraran sus programas y proyectos en la línea de Salud y Bienestar Integral.

En el siguiente esquema se presentan la línea de investigación y las sub-líneas de la carrera de Enfermería

<b>LÍNEA DE INVESTIGACIÓN FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD: SALUD Y BIENESTAR</b>		
<i>POLÍTICA DEL PNBV</i>		
<b>Objetivo 2:</b> “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.”	<b>Salud e interculturalidad como problema de salud pública:</b> La Salud Pública como ciencia contribuye tanto a develar y comprender las culturas involucradas en el proceso de atención de salud, como a proporcionar elementos para apreciar el proceso salud - enfermedad desde su dimensión biológica, social y cultural en un escenario de creciente pluralismo médico que caracteriza a la <u>sociedad</u> contemporánea.	INTERCULTURALIDAD EN SALUD
<b>Objetivo 3:</b>	<b>Salud:</b> “La salud se plantea desde una mirada inter sectorial que busca garantizar condiciones de	SEGURIDAD Y CALIDAD DEL CUIDADO EN ENFERMERÍA

“Mejorar la calidad de vida de la población”.	promoción de la salud y prevención de enfermedades que garanticen el adecuado fortalecimiento de las capacidades de las personas para el mejoramiento de su calidad de vida. Se incluyen los hábitos de vida, la universalización de servicios de salud, la consolidación de la salud intercultural, la salud sexual y reproductiva, los modos de alimentación y el fomento de la salud (Plan Nacional del Buen Vivir. 2013-2017) (p. 137)	ENFERMERÍA EN LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA
<b>Objetivo 4.</b>  Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	<b>Educación Superior:</b> La problemática en el tema de educación tiene que ver con muchos ámbitos, de los cuales los que tienen que ver con la carrera de Enfermería son, el acceso, calidad y el currículo, así como el rezago y repetición, así como la evaluación docente	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SALUD

## 2.6 Programas y Proyectos de vinculación por carreras

A partir del año 2019 y con la matrícula de nuestros estudiantes al quinto semestre se establece el programa de Salud Familiar y Comunitaria en la Zona 1 del Ecuador con los proyectos específicos para avanzar con esta propuesta como se señala a continuación.

### PROYECTOS DE VINCULACIÓN

No.	Nombre Del Proyecto	Lugar de Extensión	Nº De Beneficiari	Nº De Docentes	Nº De Estudiant	Nº De Empleados	Responsab le	Fecha De Inicio	Ficha De Finalizació n	Observaci ones
1	Farmacovigilancia en hospitales de la provincia de Imbabura	Hospital San Vicente de Paul Ibarra	270	1	6		Revelo Sonia	08/09/2019	29/02/2020	
2	Promoción, prevención y rehabilitación de enfermedades Crónico No	Parroquia la Esperanza	520	5	20		Morejón Gladys Altamirano Ramírez Gladys Maria Fernanda Valle	08/09/2019	29/02/2020	



	transmisibles en la Parroquia la Esperanza						Lorena Acosta			
3	Promoción, prevención y rehabilitación de enfermedades Crónicas No transmisibles en el Valle del Chota	Comunidad El Juncal	50	2	9		Hidrobo José Fabian Mafla Laura	08/09/2019	29/02/2020	

## IX. ANALISIS SITUACIONAL

### 3.1 Análisis de contexto

- **Político,** Constitución Política del Ecuador 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Buen Vivir y la garantía de derechos y se constituyen en el marco general de acción que guía la planificación de la institución y de la Facultad. Además, se cuenta con el apoyo de las autoridades en todas las acciones de docencia, investigación, vinculación con la comunidad y gestión académica.
- **Económico,** En la actualidad, uno de los principales inconvenientes es la falta de distribución de recursos económicos para realizar en forma inmediata las actividades programadas por la Facultad y Carrera. Los proyectos de investigación que se desarrollan deben seguir una serie de trámites para acceder a su financiamiento y captar los recursos financieros a través del CUICYT. Igual situación ocurre con los proyectos de extensión universitaria que realizan tanto docentes como estudiantes.
- **Social,** La Facultad desde su inicio ha dado respuesta a las necesidades de la sociedad, formando profesionales de la salud, quienes a partir del séptimo y octavo semestres ingresan a realizar las prácticas pre profesionales (Internado Rotativo), en las diferentes unidades de salud de las 4 provincias de la Zona 1: Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos y de la Zona 2 la ciudad de Tena y el norte de la provincia de Pichincha. Además, los estudiantes a partir del 5to y 6to, semestres realizan actividades de vinculación con la sociedad, con el apoyo de los docentes y ejecutan proyectos de vinculación y de investigación, educación continua, participación en eventos académicos en el área de la salud en diferentes instituciones que solicitan el apoyo como: escuelas, colegios, Centros infantiles del Buen Vivir, unidades de salud, asilos, ONGs, entre otras.
- **Tecnológico,** La tecnología disponible en la universidad permite tanto a docentes como a estudiantes acceder a nuevos conocimientos disponibles en la Web proveniente de varios organismos de salud como OPS/OMS, FAO, UNICEF, así como de organismos nacionales. De esta forma el personal docente y docente se capacita y se actualiza en forma permanente. La universidad cuenta con un sistema Integrado, el cual permite que la Facultad y sus Carreras sistematicen sus procesos de docencia, investigación, vinculación y gestión. Cada una de las aulas cuenta con su proyector de multimedia y acceso a INTERNET inalámbrico facilitando los procesos académicos. A través de la Radio y televisión universitarias en forma permanente se promueven actividades de educación continua en temas de salud y nutrición.
- **Cultural,** En la Facultad de Ciencias de la salud, se forma profesionales respetando la identidad cultural y étnica, en la medida que hay estudiantes de diferentes etnias: mestiza, indígena y negra y se respeta y acepta las diversas manifestaciones culturales existentes en la provincia y de la zona 1 y 2 del país. La Universidad en general promueve actividades de difusión cultural como música, teatro, danza de la zona.

### 4. Mapa de actores.

En la carrera de Enfermería se identifican a los actores internos y externos. Los actores internos constituyen los estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades como los integrantes de la comisión asesora en la que se encuentra la Coordinación de Carrera, Los

actores externos son las autoridades de la Facultad Ciencias de la Salud: Subdecano, Decana y el Consejo Directivo, además de las instituciones que hacen salud en la provincia.

A continuación, se detallan los principales intereses de cada actor, así como los problemas percibidos, los mandatos y el FODA.

#### IV DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional, PEPDI 2018-2022-2035 traza una línea de continuidad con el PEDI 2013-2017, elevando a políticas institucionales las intervenciones y decisiones estratégicas, particularmente en los aspectos más relevantes para el desarrollo de la UTN, pero además recoge el plan de trabajo de las autoridades y los indicadores de evaluación que utiliza el CEEACES. El plan mantiene varios de los elementos orientadores del plan anterior.

Es importante resaltar las potencialidades que tiene la universidad y los avances logrados durante su vida institucional en los ámbitos de la academia, investigación, vinculación con la sociedad y en la gestión administrativa y financiera, lo que, sin lugar a duda, le posiciona como una de las mejores universidades. Sin embargo, para ubicarse entre las primeras universidades del país, es necesario, plantearse nuevos retos y desafíos. El direccionamiento estratégico y prospectivo describe a través de las políticas, líneas estratégicas y metas hacia donde pretende ir la universidad en los próximos años.

##### 4.1 Análisis FODA Carrera de Enfermería

### ANALISIS FODA CARRERA DE ENFERMERÍA

GESTIÓN	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar parte de una Universidad acreditada</li> <li>• Carrera Acreditada y con posicionamiento social en la Zona 1</li> <li>• Contar con infraestructura física</li> <li>• Existencia de convenios institucionales para prácticas pre profesionales en instituciones públicas, privadas y ONGs.</li> <li>• Los diferentes estamentos universitarios, tienen acceso a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil difusión del PEDI y POA entre los actores y grupos de interés.</li> <li>• Limitada implementación de un sistema de gestión de la calidad.</li> <li>• El Plan operativo de la carrera de enfermería no se elabora con la participación de representantes de los docentes, estudiantes y otros grupos de interés</li> <li>• Limitado presupuesto para la implementación de aulas, baterías sanitarias, mantenimiento y reposición de equipos y materiales de laboratorio.</li> </ul>

<p>programas implementados de atención médica primaria, actividades culturales y esparcimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Débil proceso de reclutamiento e inducción a docentes de nuevo ingreso.</li> <li>● Limitada armonización de la normativa interna, con la normativa actual del CES.</li> <li>● Escaso número de docentes con títulos de cuarto nivel en el área de especialidad.</li> <li>● Escasos docentes conformación pedagógica.</li> <li>● Procesos administrativos burocráticos</li> <li>● Escaso desarrollo de la movilidad académica internacional de docentes y estudiantes.</li> </ul>
---	---

<b>DOCENCIA</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Lineamiento del modelo educativo enfocado al desarrollo humano.</li> <li>● Docentes con experiencia en el ejercicio profesional de enfermería</li> <li>● Participación activa de docentes, estudiantes en procesos académicos.</li> <li>● Acceso a medios virtuales de información y comunicación</li> <li>● El perfil del egresado es coherente con los propósitos del proyecto educativo institucional</li> <li>● Biblioteca virtual con acceso a bases de datos actualizadas en las áreas de salud a redes nacionales e internacionales; Sistema integrado de los procesos universitarios.</li> <li>● Integración docencia- servicio que ayuda a resolver los problemas de salud de la zona.</li> <li>● Conocimiento y cumplimiento de normativa existente</li> <li>● Integración a procesos de evaluación de carrera.</li> <li>● Utilización de medios de comunicación existentes, (radio, televisión e internet).</li> <li>● Asignación de docentes para procesos de investigación y vinculación.</li> <li>● El tiempo de permanencia (eficiencia terminal) es el esperado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Poca implementación del modelo educativo.</li> <li>● Débil sistematización del Rediseño Curricular de la Carrera de Enfermería.</li> <li>● Insuficientes procesos de seguimiento y revisión periódica del perfil de ingreso y profesional para su mejora.</li> <li>● Sistema de admisión que limita el acceso oportuno y con perfil vocacional acorde a la carrera.</li> <li>● Débil proceso de mejora de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>● Funcionamiento intermitente del sistema de seguimiento graduados y bolsa de empleo.</li> <li>● Falta de diversificación de la oferta académica de formación de cuarto nivel nacional.</li> <li>● No cuenta con registro de eficacia de los programas implementados de becas, movilidad académica, bolsas de trabajo y pasantías.</li> </ul>

<b>INVESTIGACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes participan en proyectos de investigación reconocidos por la Escuela Académico Profesional.</li> <li>• Los sistemas de evaluación de la investigación y del aprendizaje se articulan para tener una evaluación integral del estudiante.</li> <li>• La Carrera tiene un sistema implementado de evaluación de la investigación formativa</li> <li>• Existencia de un grupo de investigación</li> <li>• Revista de la Facultad Ciencias de la Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil desarrollo de la producción científica.</li> <li>• Los docentes no publican su producción intelectual a través de libros que son utilizados en la carrera profesional.</li> <li>• Limitada articulación del grupo de investigación con otras redes afines.</li> <li>• Escasos revisores de artículos científicos</li> <li>• Débil manejo de las Tics y del idioma inglés.</li> <li>• La Carrera, no difunde los resultados de las investigaciones de los estudiantes a través de publicaciones científicas</li> <li>• Insuficiente capacitación en publicaciones de revistas de alto impacto</li> </ul>

<b>VINCULACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración docencia- servicio que ayuda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil evaluación de impacto de los resultados de Vinculación</li> <li>• No se cuenta con un sistema de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés respecto a la vinculación con la colectividad.</li> </ul>

<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento social de la Carrera en la Zona 1.</li> <li>• Existencia de convenios institucionales para prácticas pre profesionales en instituciones públicas, privadas y ONGs.</li> <li>• Conformación de redes académicas</li> <li>• Políticas de fortalecimiento de las políticas de ciencia y tecnología.</li> <li>• Acceso redes especializadas de enfermería</li> <li>• Existencia de convenios de intercambio y movilidad nacional e internacional.</li> <li>• Demanda del sector salud de los profesionales en enfermería.</li> <li>• Necesidades de formación de talento humano en enfermería</li> <li>• Apoyo del estado a la formación de docentes con cuarto nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto insuficiente para cumplir con las proyecciones de desarrollo de la carrera.</li> <li>• Sistema de admisión que limita el acceso con perfil vocacional acorde a las carreras.</li> <li>• La falta de oferta académica de formación de cuarto nivel a nivel nacional.</li> <li>• Competencia de otras carreras afines y formación de nivel tecnológico en enfermería</li> <li>• Escasa investigación y producción científica de alto impacto.</li> </ul>

## 4.2 Misión de la Carrera de Enfermería

"La Carrera de Enfermería, será reconocida como un referente académico, en la formación de profesionales críticos, humanísticos con amplios conocimientos técnicos y científicos, que desarrollan la investigación como base para la calidad del trabajo que ejecutan en los servicios de salud a nivel local, regional y nacional"

## 4.3 Visión de la Carrera de Enfermería

"La Carrera de Enfermería será reconocida como un referente académico, en la formación de profesionales críticos, humanísticos con amplios conocimientos técnicos y científicos, que desarrollan la investigación como base para la calidad del trabajo que ejecutan en los servicios de salud a nivel local, regional y nacional".

## 4.4 Valores

Los valores que se promueven entre estudiantes, docentes y autoridades de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

- **Honestidad.** Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.
- **Respeto.** Es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.
- **Justicia.** Es un valor que inclina a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece. La justicia es saber decidir a quién le pertenece algo por derecho. Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que es suyo. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y no exige a respetar los derechos de los demás.
- **Responsabilidad.** Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los

sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la Zona de Planificación 1.

- **Laboriosidad.** Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.
- **Creatividad.** Es una forma talentosa de solucionar problemas institucionales y del entorno, mediante intuiciones, combinación de ideas diferentes o conocimientos variados; aportes que resultan tanto de la singularidad de los miembros, cuanto de las circunstancias universitarias.
- **Perseverancia.** Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.
- **Paz.** Es el fruto de la sana convivencia; para hacerla posible es necesario un ordenamiento social justo, en el que todos tengan las mismas oportunidades para desarrollarse personal y profesionalmente, evidenciándose en el trajinar diario de la institución en donde se respira un ambiente de paz y tranquilidad.
- **Tolerancia.** Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.
- **Libertad.** Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; es la posibilidad que tienen los actores para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida universitaria.
- **Lealtad.** Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.
- **Solidaridad.** Se define como la colaboración mutua en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para

conseguir un fin común.

## **V OBJETIVOS ESTRATÉGICOS UTN:**

- ***EJE ACADÉMICO: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:*** Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.
- ***EJE INVESTIGACIÓN: OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:*** Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.
- ***EJE VINCULACIÓN: OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:*** Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.
- ***EJE GESTIÓN: OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:*** Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.

### **5.1 Políticas y Líneas Estratégicas**

Los 4 objetivos estratégicos de la UTN contienen varias políticas, y estas a su vez, varias líneas estratégicas, que orientan la dirección por la que debe enrumbarse la universidad en el periodo 2019-2023-2035, y por tanto la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud.

POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
<p><b>Política 1.1.</b> Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permitan a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.</p>	<p>a) Consolidar la calidad educativa en las unidades académicas como elemento inherente al mejoramiento continuo del desempeño académico.</p>
	<p>b) Fortalecer los procesos de evaluación del desempeño docente.</p>
	<p>c) Establecer relaciones entre las funciones de docencia, investigación y vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario.</p>
<p><b>Política 1.2.</b> Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.</p>	<p>a) Desarrollar con la comunidad universitaria, estudios actualizados de demanda que aseguren la pertinencia de la oferta académica de grado y posgrado.</p>
<p><b>Política 1.3.</b> Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.</p>	<p>a) Asegurar la retroalimentación de los procesos de investigación y vinculación a partir del desarrollo de la actividad docente.</p>
	<p>b) Actualizar el modelo educativo que fortalezca los dominios académicos existentes en la UTN.</p>
<p><b>Política 1.4.</b> Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.</p>	<p>a) Establecer planes y programas de titulación para carreras de grado</p>
	<p>b) Acompañar a estudiantes admitidos para el aseguramiento de su permanencia, movilidad y titulación.</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p><b>Política 2.1.</b> Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.</p>	<p>a) Conformar el sistema de gestión de la investigación científica y tecnológica, de conformidad con las normativas vigentes, priorizando su vinculación a grupos y redes nacionales e internacionales.</p> <p>b) Actualizar el plan plurianual de investigación.</p> <p>c) Fortalecer la cooperación interinstitucional nacional e internacional en el ámbito de la Investigación, Desarrollo, Innovación (I+D+i) y Saberes Ancestrales.</p> <p>d) Mejorar los procesos de transferencia de resultados de la investigación científica y tecnológica a la sociedad sobre la base de evaluación continua.</p> <p>e) Impulsar la conformación de centros de investigación por dominios académicos o campos amplios del conocimiento.</p>
<p><b>Política 2.2.</b> Consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>a) Fortalecer los grupos de investigación inter y multidisciplinares, en el ámbito interno y hacia el exterior de la Universidad.</p> <p>b) Priorizar la asignación presupuestaria, en función de la importancia de la investigación, para el desarrollo de los proyectos.</p> <p>c) Orientar los proyectos de investigación, desarrollo, innovación y saberes.</p> <p>d) Fortalecer la calidad de los laboratorios con fines de certificación y acreditación.</p>
<p><b>Política 2.3.</b> Fomento de la producción de obras de relevancia y artículos científicos.</p>	<p>a) Fortalecer institucionalmente una cultura investigativa.</p> <p>b) Establecer un sistema de estímulos y reconocimientos a la I+D+i, así como a la producción de obras de relevancia y artículos científicos.</p> <p>c) Desarrollar eventos científicos y de capacitación, locales, nacionales e internacionales con pertinencia social e institucional.</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.** Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p><b>Política 3.1.</b> Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.</p>	<p><b>a)</b> Ampliar la cobertura con programas y proyectos de vinculación con la sociedad fundamentados en la pertinencia de la formación profesional de los estudiantes.</p> <p><b>b)</b> Evaluar productos y servicios, resultado de las investigaciones para transferirlos a la sociedad en calidad de proyectos de vinculación.</p> <p><b>c)</b> Retroalimentar los resultados e impactos de los programas y proyectos para incluirlos en las nuevas planificaciones de la vinculación con la sociedad.</p> <p><b>d)</b> Articular las actividades de la función de Vinculación con la gestión académica y de investigación.</p>
<p><b>Política 3.2.</b> Normativa universitaria como un proceso formativo y direccionado a la calidad de los servicios de vinculación con la sociedad en sus diferentes jerarquías y niveles.</p>	<p><b>a)</b> Adaptar la normativa interna de la Universidad Técnica del Norte, alineada al sistema de vinculación con la sociedad a nivel nacional.</p> <p><b>b)</b> Aplicar instrumentos, formatos y procedimientos que dinamicen la vinculación con la sociedad.</p> <p><b>c)</b> Evaluar los resultados e impactos de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad.</p>
<p><b>Política 3.3.</b> Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.</p>	<p><b>a)</b> Ejecutar oportuna y eficientemente las asignaciones presupuestarias de vinculación según los programas y proyectos establecidos.</p>
<p><b>Política 3.4.</b> Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p><b>a)</b> Fomentar programas inter, multi- y transdisciplinarios a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>b)</b> Fomentar el proceso de internacionalización de la Universidad.</p> <p><b>c)</b> Fortalecer el cumplimiento de los compromisos suscritos en los acuerdos e instrumentos de colaboración con instituciones de educación y otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.</p>
<p><b>Política 3.5.</b> Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.</p>	<p><b>a)</b> Fortalecer el proceso del seguimiento a graduados.</p> <p><b>b)</b> Mejorar las alianzas y procesos para una efectiva inserción laboral de graduados.</p> <p><b>c)</b> Implementar proyectos que generen sinergia permanente entre los graduados y la universidad.</p> <p><b>d)</b> Mejorar la oferta académica con base a la necesidad real de graduados en las diferentes áreas, con una investigación de las posibles fuentes de trabajo.</p>
<p><b>Política 3.6.</b> Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa.</p>	<p><b>a)</b> Fortalecer los procesos de comunicación organizacional, para lograr la interrelación entre los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p><b>b)</b> Estimular a la comunidad universitaria, para que difundan los conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y artísticos en los medios de comunicación de la Universidad.</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Tecnificar la gestión de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud con la aplicación de un modelo y sistema de gestión institucional.

POLÍTICAS	LINEAS ESTRATÉGICAS
<p><b>Política 4.1.</b> Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.</p>	a) Actualizar el estatuto orgánico y por procesos así como la normativa interna acorde al marco legal vigente.
	b) Implementar la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.
	c) Aplicar el sistema de gestión por procesos, para la mejora continua institucional.
	d) Diversificar la generación de recursos económicos de autogestión por medio de proyectos de investigación, asesorías, consultorías, registros de patentes y otras.
	e) Gestionar nuevas fuentes de financiamiento público, privado, nacional e internacional, para fortalecer el desarrollo académico, científico, tecnológico y de infraestructura.
	f) Fortalecer el sistema integrado de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos universitarios.
	g) Mejorar los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna para la toma de decisiones multinivel.
	h) Promover el uso eficiente de aulas, y otras áreas universitarias.
	i) Garantizar la planificación de gestión plurianual aprobada.
<p><b>Política 4.2.</b> Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.</p>	a) Implementar el sistema de seguimiento y acompañamiento a becarios de la comunidad universitaria.
	b) Implementar políticas de acción afirmativa dirigidas a la comunidad universitaria con énfasis a grupos de atención prioritaria.
	c) Mejorar la cultura organizacional y las relaciones laborales entre los miembros de la comunidad universitaria.
	d) Adecuar mecanismos para la recepción de criterios sobre la calidad, calidez de la atención académica y administrativa a nivel interno y externo.
	e) Asegurar mecanismos de participación de la comunidad universitaria, en instancias de gobierno, cogobierno, gremial, actividades científicas y culturales.
<p><b>Política 4.3.</b> Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.</p>	a) Fortalecer programas de capacitación y permanencia del personal universitario, acorde a sus funciones.
	b) Mejorar los subsistemas de gestión del talento humano respecto a: selección, contratación, inducción y evaluación del personal docente, administrativo y de servicios.
	c) Potenciar los programas de becas y ayudas económicas para la capacitación, posgrado y eventos de carácter

	científico tecnológico del personal administrativo y de servicios.
<b>Política 4.4.</b> Implementación de mecanismos de acceso abierto al conocimiento a través de las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos de aprendizaje.	<b>a)</b> Definir normas y protocolos de desarrollo para la automatización de procesos y políticas de responsabilidad, términos y condiciones de uso del SIIU.
	<b>b)</b> Actualizar y desarrollar procesos automatizados en el sistema integrado, SIIU.
	<b>c)</b> Garantizar el servicio en la nube de herramientas de colaboración y el desarrollo de Apps para dispositivos móviles y demás equipos tecnológicos.
	<b>d)</b> Mejorar la gestión de la infraestructura y servicios tecnológicos de la UTN.
	<b>e)</b> Difundir y ampliar el conocimiento y saberes a través de comunidades de aprendizaje, recursos y acceso tecnológico.
	<b>f)</b> Mejorar el acceso y transparencia de la información en la UTN.
<b>Política 4.5.</b> Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.	<b>a)</b> Contribuir al desempeño de los servidores universitarios de calidad con oficinas funcionales, seguras y adecuadas.
	<b>b)</b> Impulsar el desarrollo de una infraestructura física institucional adecuada, funcional y de calidad, respetando los estándares, ordenanzas y normas técnicas de la construcción de infraestructura establecidos.
	<b>c)</b> Mejorar las condiciones del equipamiento y mobiliario de las unidades académicas y administrativas de la institución.
	<b>d)</b> Garantizar que las instalaciones y los servicios de la biblioteca sean suficientes para el número de estudiantes y profesores.
<b>Política 4.7.</b> Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.	<b>a)</b> Promover ambientes de respeto a los derechos y a la integridad de la comunidad universitaria.
	<b>b)</b> Promover la inclusión y permanencia de los grupos de atención prioritaria.
	<b>c)</b> Propiciar la permanencia y titulación de los estudiantes universitarios a través de becas estudiantiles.

## 5.2 Metas, programas y proyectos

Las políticas institucionales, contienen metas, a fin de establecer parámetros que orienten la consecución de los objetivos estratégicos. Para alcanzar el cumplimiento de éstas, se describen los programas y proyectos que se implementarán por cada objetivo estratégico y políticas institucionales.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de las Salud			
<b>POLÍTICAS</b>	<b>METAS DE LAS POLÍTICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p><b>Política 1. 1.</b> Implementación de planes de aseguramiento de la calidad y mejora continua para lograr una cultura de excelencia, que le permita a la universidad alcanzar la acreditación institucional de las carreras de grado y programas de posgrado con estándares nacionales e internacionales de calidad.</p>	<p>1.1.1 La carrera de Enfermería, contará con un Plan de mejoras al 2023</p> <p>1.1.2 Informe de evaluación del desempeño docente de la carrera de Enfermería, analizado</p> <p>1.1.3 Hasta el 2020, se tendrá aprobado el rediseño curricular de la carrera de Enfermería, en el que se incluye la articulación de las funciones esenciales de la academia.</p>	<p>1. Evaluación y aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Proyectos de rediseño de la carrera de Enfermería en los que se integran las funciones sustantivas.</p> <p>Implementación del proyecto de evaluación semestral del desempeño docente.</p> <p>Implementación del Plan estratégico de la carrera de Enfermería.</p>
<p><b>Política 1.2.</b> Fortalecimiento, innovación y ampliación de la oferta de grado y posgrado, para asegurar la formación académica y profesional con visión científica y humanista en correspondencia con las demandas y necesidades del entorno.</p>	<p>1.2.1 La carrera de Enfermería contará con un estudio de pertinencia cada 2 años.</p> <p>1.2.2 La carrera de Enfermería tienen modalidad presencial</p>	<p>2. Oferta académica de grado y posgrado.</p>	<p>Estudios de pertinencia de la carrera de Enfermería.</p> <p>Diseño de dos proyectos de posgrado.</p>

<p><b>Política 1.3.</b> Desarrollo de la innovación pedagógica como un eje estratégico institucional, del proceso educativo, dinamizando la vinculación con la sociedad y articulándola con la investigación.</p>	<p>1.3.1 Diseño e implementación de proyectos integradores que articula las funciones sustantivas de la Carrera de Enfermería.</p> <p>1.3.2 La carrera de Enfermería ha incorporado el modelo educativo actual de la Universidad Técnica del Norte al proyecto curricular de carrera.</p> <p>1.3.3 Socialización de los requisitos para formación doctoral para los docentes titulares de la Carrera de Enfermería.</p>	<p>3. Perfeccionamiento del proceso educativo.</p>	<p>Ejecución del plan anual de capacitación docente de la Carrera de Enfermería.</p> <p>Ejecución de eventos académicos semestrales.</p> <p>Implementación del modelo educativo en meso y micro currículo de la carrera de Enfermería.</p> <p>Intervención en la elaboración del plan doctoral de la Facultad Ciencias de la Salud.</p>
<p><b>Política 1.4.</b> Planificación y organización de los procesos de titulación para mejorar la eficiencia terminal.</p>	<p>1.4.1 La carrera de Enfermería ha aprobado la Unidad de Integración Curricular.</p> <p>1.4.2 Incrementar al menos un 3% anual la tasa de titulación en grado</p>	<p>4. Tasa de titulación.</p>	<p>Elaboración de un programa de titulación de la Carrera de Enfermería.</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la Carrera de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud.

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><b>Política 2.1.</b> Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica, que permita la generación y transferencia de conocimientos, articulados a los procesos de formación y vinculación.</p>	<p>2.1.1 Aumentar hasta el 30% trabajos de titulación de grado articulados a proyectos de investigación hasta el 2023.</p> <p>2.1.2 Incrementar al 60% los proyectos de investigación que tienen estudiantes vinculados al 2023.</p>	<p>6. Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación</p>	<p>Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de la Carrera de Enfermería. Cuyos resultados sean transferidos a la sociedad.</p>
<p><b>Política 2.2.</b> Consolidación de los grupos de investigación.</p>	<p>2.2.2 Incrementar en un 5% los grupos de investigación que se encuentran activos al 2023.</p> <p>2.2.3 Incrementar en un 5 % la integración de grupos de investigación a redes o grupos nacionales y /o internacionales articulado a las líneas de investigación al 2023.</p> <p>2.2.4 Incrementar al 5% los reconocimientos nacionales e internacionales de los grupos de investigación al 2023.</p>	<p>8. Captación de recursos nacionales e internacionales.</p> <p>9. Reconocimientos a personal académico y estudiantes.</p>	<p>Resolución del HCD de aprobación de la creación de grupos de investigación.</p> <p>Acta de conformación e integración de grupos de investigación y/o redes académicas.</p> <p>Elaboración e implementación de proyectos de nacionales e internacionales que permitan la postulación a reconocimientos</p>
<p><b>Política 2.3.</b> Fomento de la producción de obras</p>	<p>2.3.1 Incrementar en un 5% anual la producción de obras de relevancia. (scopus o similares).</p>	<p>10. Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos</p>	<p>Elaboración de macroproyectos de investigación que permitan</p>



de relevancia y artículos científicos.	<p>2.3.2 Incrementar en un 10% anual la producción de artículos científicos de cobertura mundial. (scopus o similares).</p> <p>2.3.4 Implementar 1 laboratorio de docencia e investigación al 2023.</p>	<p>científicos.</p> <p>11. Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios.</p>	<p>incrementar la producción científica de la Carrera de Enfermería.</p> <p>Repotenciación del laboratorio de Enfermería</p>
--	---	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.** Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional en la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud

POLÍTICAS	METAS DE LAS POLÍTICAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p><b>Política 3.1.</b> Aseguramiento de la pertinencia e impacto social y cultural a través de los programas de vinculación con la sociedad.</p>	<p>3.1.1 La carrera de Enfermería contará con programas y proyectos de vinculación con la sociedad con pertinencia e impacto en su entorno al 2023.                      3.1.2 El 80% de los proyectos de vinculación se articulan a la gestión académica, de investigación y conocimiento al 2023.                      3.1.3 El 80% de los proyectos de vinculación cuentan con la participación de docentes y estudiantes, en el marco de convenios y acuerdos establecidos al 2023.</p>	<p>14. Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.</p>	<p>Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la carrera de Enfermería.</p>
<p><b>Política 3.2.</b> Normativa universitaria como un proceso formativo y direccionado a la calidad de los servicios de vinculación con la sociedad en sus diferentes jerarquías y niveles.</p>	<p>3.2.1 La carrera de Enfermería, aplica normativas y protocolos de vinculación, actualizados en concordancia con la legislación nacional al 2023.</p>	<p>15. Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.</p>	<p>Actualización de convenios interinstitucionales para la ejecución de la vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería</p>
<p><b>Política 3.3.</b> Seguimiento de la gestión y eficiencia de los recursos asignados a las líneas de vinculación.</p>	<p>3.3.1. Ejecutar al menos el 90% de los recursos asignados a programas y proyectos de vinculación con la sociedad al 2023.</p>	<p>16. Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.</p>	<p>Ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería</p>
<p><b>Política 3.4.</b> Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional, con liderazgo de la universidad en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>3.4.1 Participación del 5% de los docentes y 1% de los estudiantes en programas de movilidad y formación al 2023.</p>	<p>17. Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.</p>	<p>Proyectos de movilidad docente y estudiantil hasta el 2023.  Participación en dos programas de cooperación</p>

	3.4.2 Participación en 1 programa de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2022.		internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2022.
<b>Política 3.6.</b> Posicionamiento de la oferta de graduados de la universidad con la demanda ocupacional de su entorno.	3.6.1 La Carrera de Enfermería implementará a partir del 2023 el plan de seguimiento a sus graduados	19. Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento a graduados de la Carrera de Enfermería.
<b>Política 3.7.</b> Mejoramiento de los procesos comunicacionales internos y externos, que fortalezcan la imagen corporativa	3.7.1 La Carrera de Enfermería realiza proyectos educomunicacionales anuales.	20. Posicionamiento de la universidad en la sociedad.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos Educomunicaciones anuales de la Carrera de Enfermería.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</b> Tecnificar la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.			
<b>POLÍTICAS</b>	<b>METAS DE LAS POLÍTICAS</b>	<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Política 4.1.</b> Aseguramiento de la eficiencia, eficacia y efectividad en el manejo de recursos económicos, financieros y en la gestión universitaria.	4.1.3 La Carrera de Enfermería aplican la normativa institucional actualizada.	21. Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	Los proyectos de gestión, investigación y vinculación se elaboran según la normativa institucional actualizada
<b>Política 4.2.</b> Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria	4.2 Alcanzar al menos el 80% de satisfacción en los servicios prestados y el clima laboral de la Carrera de Enfermería al 2023	22. Satisfacción y Clima Laboral	Elaboración y ejecución del plan de inducción a docentes de la Carrera de Enfermería. Evaluación anual del personal administrativo y de servicios de la Carrera de Enfermería. Socialización e inclusión de políticas de acción afirmativa a todos los miembros de la Carrera de Enfermería. Aplicación de encuestas de satisfacción de la calidad en gestión a estudiantes.
<b>Política 4.3.</b> Mejoramiento de las capacidades del talento humano, con el fin de brindar mayor calidad y calidez en los servicios universitarios.	4.3.1 Mejorar los subsistemas de gestión del talento humano respecto a: selección, contratación, inducción y evaluación del personal docente, administrativo y de servicios.	23. Elaborar Plan de Capacitación y Formación de Servidores Universitarios.	Elaboración e implementación del plan de capacitación docente
<b>Política 4.4.</b> Implementación de mecanismos de acceso abierto al conocimiento a través de las aplicaciones tecnológicas, herramientas y recursos de aprendizaje.	4.4.1 La Carrera de Enfermería utiliza adecuadamente los procesos automatizados del SIU	24. Desarrollo de software.	Implementación de los procesos automatizados del SIU

<p>Política 4.5. Mejoramiento integral de la infraestructura física, equipamiento y mobiliario que garantice un adecuado desarrollo de las funciones esenciales de la universidad.</p>	<p>4.5.3 Laboratorios de la Carrera de Enfermería implementado: Centro de Simulación Clínica Médica Terapia Física Médica y Fisioterapia, repotenciados</p>	<p>27. Infraestructura física adecuada y funcional.</p>	<p>Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de repotenciación del Centro de Simulación Clínica Enfermería. Elaboración aprobación e implementación del Proyecto de Laboratorio Clínico y Ecosonográfico.</p>
<p><b>Política 4.7.</b> Fortalecimiento de los servicios de Bienestar Universitario que promueva la integridad mental y física de la comunidad universitaria.</p>	<p>4.7.1 Identificación y referencia de estudiantes con problemas de salud a Bienestar Universitario 4.7.2 Seguimiento académico al 90% de los estudiantes con discapacidad, becados y con segunda y tercera matrícula. 4.7.3 Socialización de requisitos para becas</p>	<p>29. Comunidad universitaria. 30. Fortalecimiento de la Biblioteca Universitaria</p>	<p>Proyectos que involucran a estudiantes para mejorar sus condiciones de salud</p>

### 5.3 Cronograma

*Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 1.*

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social, en la Carrera de Enfermería.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
1. Evaluación y aseguramiento de la calidad.	Proyectos de rediseño de la carrera de Enfermería donde se integran las funciones sustantivas	UTN -Otras		X	X	X		Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Implementación del proyecto de evaluación semestral del desempeño docente	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Implementación del Plan estratégico de la Carrera de Enfermería.	UTN -Otras	X					Comisión asesora y Coordinación de Carrera
2. Oferta académica de grado y posgrado.	Estudio de pertinencia de la Carrera de Enfermería.	UTN -Otras	X				X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Diseño de dos proyectos de posgrado	UTN -Otras					X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
3. Perfeccionamiento del proceso educativo.	Ejecución del plan anual de capacitación docente de la Carrera de Enfermería.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Ejecución de eventos académicos semestrales	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera

	Implementación del modelo educativo en meso y micro currículos de la Carrera de Enfermería.	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
4. Tasa de titulación.	Elaboración de un programa de titulación de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X				X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Plan de mejoras del proceso de titulación de la Carrera de Enfermería al finalizar los estudios de la primera cohorte	UTN -Otras						X Comisión asesora y Coordinación de Carrera

Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 2.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</b> Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad, en la Carrera de Enfermería.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación.	Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de la Carrera de Enfermería. Cuyos resultados sean transferidos a la sociedad	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Transferencia de resultados de investigación a la sociedad.	Elaboración de macroproyectos de investigación que incluyan temas para titulación con estudiantes de la Carrera de Enfermería. Cuyos resultados sean transferidos a la sociedad	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Captación de recursos nacionales e internacionales.	Resolución del HCD de aprobación de la creación de grupos de investigación	UTN -Otras	X			X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Acta de conformación e integración de grupos de investigación y/o redes académicas.	UTN -Otras	X			X	X	

Reconocimientos a personal académico y estudiantes.	Elaboración e implementación de proyectos de nacionales e internacionales que permitan la postulación a reconocimientos	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Elaboración de macroproyectos de investigación que permitan incrementar la producción científica de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios.	Repotenciación del laboratorio de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera

Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 3.

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:</b> Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional, en la Carrera de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
			2019	2020	2021	2022	2023	
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los agentes económicos y sociales de su entorno.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Fomentar y difundir la cultura, patrimonio y el diálogo de saberes.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la universidad y en la sociedad para mejorar la condición física de las personas del entorno.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera



Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación.	Actualización de convenios interinstitucionales para la ejecución de la vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería	UTN –Otras				X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Seguimiento y evaluación de los recursos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Ejecución de proyectos de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Enfermería	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Ampliación de las alianzas estratégicas de vinculación.	Proyectos de movilidad docente y estudiantil hasta el 2023.	UTN –Otras	X	X		X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Participación en dos programas de cooperación internacional para la formación de profesionales y formulación de proyectos de investigación al 2022.	UTN -Otras	X	X	X		X	
Programa de educación continua para atender las demandas de diversos actores y sectores sociales.	Plan de educación continua de la carrera de Enfermería	UTN -Otras				X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Fortalecimiento del sistema de seguimiento e inserción a graduados que garantice la pertinencia de la oferta académica de la universidad.	Elaboración y ejecución de plan de seguimiento a graduados de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Posicionamiento de la Universidad en la Sociedad.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos Educomunicaciones anuales de la Carrera de Enfermería	UTN -Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera

1.Cronograma estimado para la ejecución de proyectos del Objetivo Estratégico 4.

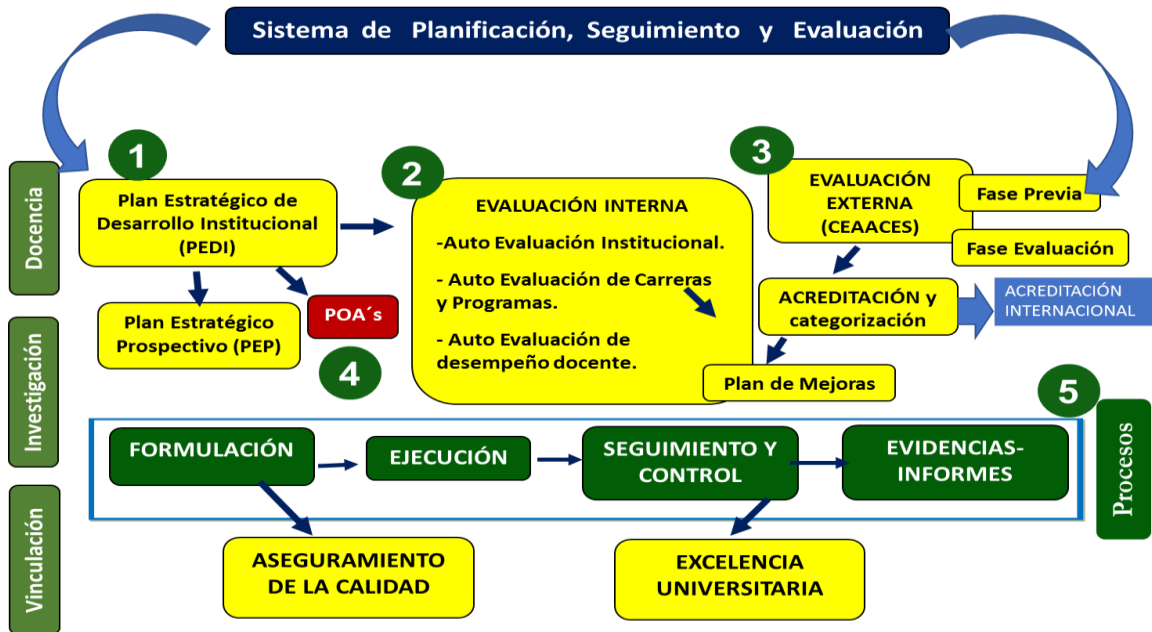
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:</b> Tecnificar la gestión de la Carrera de Enfermería acorde a la gestión institucional con la aplicación de un modelo y sistema de gestión por procesos.								
PROGRAMA	PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN					UNIDAD RESPONSABLE
	(Con o sin financiamiento)		2019	2020	2021	2022	2023	
Articulación de la planificación operativa con la planificación estratégica universitaria.	Los proyectos de gestión, investigación y vinculación se elaboran según la normativa institucional actualizada	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Satisfacción y Clima Laboral	Elaboración y ejecución del plan de inducción a docentes de la Carrera de Enfermería	UTN –Otras					X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Evaluación anual del personal administrativo y de servicios de la Carrera de Enfermería.	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
	Socialización e inclusión de políticas de acción afirmativa de la Carrera de Enfermería Aplicación de encuestas de satisfacción de la calidad en gestión a estudiantes.	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera

Elaborar plan de capacitación y formación de servidores universitarios.	Elaboración e implementación del plan de capacitación docente	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Desarrollo de software.	Implementación de los procesos automatizados del SIIU	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Optimización del SIIU.	Implementación de los procesos automatizados del SIIU	UTN –Otras	X	X	X	X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Infraestructura física adecuada y funcional.	Elaboración, aprobación y ejecución de proyectos de repotenciación de los laboratorios de la Carrera de Enfermería	UTN –Otras		X		X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera
Comunidad universitaria.	Proyectos que involucran a estudiantes para mejorar sus condiciones de salud	UTN –Otras				X	X	Comisión asesora y Coordinación de Carrera

#### 4.4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Para la ejecución del Plan Estratégico de la Carrera de Enfermería, se adoptará el sistema establecida por el Departamento de Planeamiento de la UTN, de acuerdo a la figura 2.

Figura 1. Sistema de planificación, seguimiento y evaluación, SIPSE-PEPDI



Fuente: Dirección de Planeamiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA EDUCACIÓN SUPERIOR, (2011): Decreto Ejecutivo 865 Registro Oficial Suplemento 526, Quito
- RAMIREZ, R. (2010): Transformar la universidad para transformar la sociedad, Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Quito
- SENPLADES. (2013): Plan Nacional del Buen vivir 2013-2017, Quito
- SENPLADES. (2010): Agenda de planificación Zona 2010- 2013,
- SENPLADES. (2013): agenda zonal zona 1 – Norte, 2013-2017. Ibarra.
- UTN. (2013a): Estatuto Orgánico, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013b): Modelo Educativo, Imprenta Universitaria, Ibarra
- UTN. (2013c): Plan Estratégico 2013-2017, PPPP. Ibarra
- UTN. (2013d): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2008): Plan estratégico, Ibarra
- UTN. (2012): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2014): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2015): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2016): Informe de Rendición de Cuentas, Editorial Universitaria, Ibarra
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, [www.utn.edu.ec](http://www.utn.edu.ec).
- UTN. (2017a): Informe de Rendición de Cuentas, [www.utn.edu.ec](http://www.utn.edu.ec).
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2014): Informe semestral del plan de mejoras institucional periodo 1, Ibarra
- UTN, COMISION DE EVALUACIÓN INTERNA, (2016): Informe final del plan de mejoras institucional, Ibarra.